



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

Fracción XXXIII

El periodo que se informa es a partir del mes de febrero del presente año, en razón de que es de reciente creación, ya que se instaló mediante sesión de 1 de febrero de 2016 y, posteriormente, el 11 de marzo inició sus funciones jurisdiccionales. Asimismo, es de aclarar que la vigencia del convenio es indefinida.